

HSBC PENSIONES, SA**NOTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2006**

De acuerdo con la Circular S-18.2.2. Emitida por la CNSF.

**NOTA DE REVELACIÓN 4
INVERSIONES**

NOVENA.-La institución no ha realizado operaciones con productos derivados por los ejercicios 2005 y 2006.

DÉCIMA.-La institución mantiene los siguientes activos disponibles (representados por saldos en Bancos):

Año	2005	2006
Bancos Moneda Nacional	\$390,085	\$11'359,329

DÉCIMA PRIMERA.-Finalmente HSBC Pensiones, SA. confirma no presentar ninguna restricción sobre el valor de los valores disponibles mencionados anteriormente.

**NOTA DE REVELACIÓN 7
VALUACIÓN DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL****DÉCIMA SÉPTIMA**

Los estados financieros de la Institución están preparados, con fundamentos en la legislación de seguros, de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financieras mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros y por no reconocer los efectos de impuestos diferidos en la información financiera.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

A continuación se presenta un resumen de las reglas de valuación seguidas por HSBC Pensiones, S.A. en la preparación de sus estados financieros:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

- a) La Reexpresión de los estados financieros, se elaboró de acuerdo a la Circular S-23.1. mediante la aplicación de factores resultantes de dividir el INPC al cierre de cada año entre el INPC del mes en que fueron efectuadas las erogaciones.
- b) Partidas Monetarias. La determinación del Resultado por Posición Monetaria del periodo se obtuvo de comparar los saldos iniciales de activos contra pasivos monetarios; si los activos son superiores a los pasivos, se dice que existe una posición activa y si los pasivos son superiores a los activos monetarios se genera una posición pasiva.

Una vez determinada la posición monetaria, se aplica el factor de inflación correspondiente al mes de cálculo. En las Reservas Técnicas (cuentas de Balance) no se realizó ninguna actualización (puesto que los cálculos actuariales suponen el reconocimiento de efectos inflacionarios) sin embargo, por lo que hace a la afectación en Resultado se determinó un ajuste de reexpresión por el incremento neto de estas reservas, en base al saldo al inicial del periodo aplicando el factor de inflación correspondiente al mes.

- c) Partidas No Monetarias. Las partidas no monetarias que se actualizaron son:

Activo Fijo (equipo de cómputo) y Capital Contable.

El procedimiento aplicado se realiza actualizando los costos originales de la inversión en base a la inflación acumulada de las fechas de adquisición o aportación según sea el caso y hasta el mes de reexpresión correspondiente.

- d) Estado de Resultados. Se elabora un estado de resultados mensual al que se aplica un factor de actualización derivado de la inflación del mes que corresponda y hasta la fecha de presentación de los estados financieros.

Disponibilidades.

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias para financiar la operación de acuerdo a la circular vigente, con disponibilidad inmediata.

Inversiones en Valores

Conforme a lo establecido en el artículo 56 y 57 de la LGISMS, la Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

La Circular S-11.5, establece la obligación de que para registrar a valor razonable los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de la cartera de inversión, se deberá considerar el precio actualizado proporcionado por alguno de los especialistas en el cálculo y suministro de precios (proveedor de precios), autorizados por la Comisión Nacional bancaria y de Valores (CNBV).

Las inversiones en valores se valúan como sigue:

- a) Gubernamentales. Están representadas principalmente por títulos emitidos o avalados por el Gobierno Federal, como Certificados de la Tesorería de la Federación y Bonos. De acuerdo con las reglas establecidas por la Comisión en su circular S-16.1.3, los valores gubernamentales (títulos de

deuda), se clasifican para su registro y valuación tomando como base la intención que tenga la administración al momento de su adquisición, ya sean títulos para financiar la operación o títulos para conservar al vencimiento. De acuerdo con la regulación vigente, el saldo de los títulos para conservar hasta su vencimiento, no podrá exceder del monto total de las reservas a largo plazo.

Los Títulos deuda para financiar la operación son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo y se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independientes. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los resultados por valuación que se reconoce antes de que se redima o venda la inversión, tiene el carácter de no realizado y consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni reparto de dividendos entre sus accionistas hasta que se realicen.

Los Títulos de deuda para conservar hasta su vencimiento se registran a costo y se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independientes. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio.

El devengamiento del rendimiento se realiza conforme al método de costo amortizado ya sea interés imputable o línea recta, según corresponda de acuerdo con la naturaleza del mismo. Dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados

b) Empresas privadas con tasa conocida. Las inversiones con tasa conocida están representadas principalmente por Certificados de Deposito. Se clasifican para su registro y valuación tomando como base la intención que tenga la Administración al momento de su adquisición.

El método de valuación es conforme a su clasificación. En línea recta, se calcula y se adicionan los intereses al corte de cada mes conforme a la tasa fija pactada, de conformidad con la establecido en la circular S-16.1.3 Disponibilidades en inversiones temporales, para inversiones registradas para conservar a vencimiento.

Pasivo (Reservas Técnicas).

La aseguradora utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones contenidas en las circulares de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, resaltando las reservas técnicas que son estimadas conforme a métodos actuariales.

La valuación de las Reservas Técnicas de HSBC Pensiones se realiza en base a la metodología establecida por la CNSF en la circular s-22.3 para el beneficio Básico; para el incremento del 11% se basa en la circular 22.3.5 y para el incremento de viudas se basa en la circular 22.13.

La característica principal de las metodologías mencionadas anteriormente es el cálculo Actuarial de probabilidades de vidas conjuntas mediante experiencia de mortalidad emitida por la CNSF a través de la circular 22.2 que reflejan la mortalidad de Asegurados no inválidos y asegurados inválidos para hombre y mujeres; adicional a ello se utilizan tasas de invalidez sin distinción de sexo.

Supuestos Utilizados:

Hipótesis Demográficas:

Experiencia Demográfica de Mortalidad para Activos EMSA H-97

Experiencia Demográfica de Mortalidad para Activos EMSA M-97

Experiencia Demográfica de Mortalidad para Inválidos EMSA H-97

Experiencia Demográfica de Mortalidad para Inválidos EMSA M-97

Experiencia Demográfica de Invalides EISS-97

Hipótesis Financieras

Para la determinación de la reserva matemática de pensiones se utilizará una tasa de interés técnico anual del 3.5% real.

La actualización mensual de pasivos esta en base a la Unidad de Inversión publicada por el Banco de México.

Reserva de Riesgos en Curso

La reserva de riesgos en curso corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnico, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Reserva de Obligaciones Contractuales

Se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo periodo haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.

Reserva de Contingencia

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de enfrentar una desviación adversa en las obligaciones, derivadas de cambios en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se pudiera traducir en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

Reservas Especiales (reserva para fluctuación de inversiones)

Tiene como propósito cubrir variaciones de los rendimientos reales y estimados de los instrumentos financieros utilizados para la cobertura de las reservas técnicas.

Capital Contable

La integración del capital contable se muestra enseguida:

HSBC PENSIONES, S.A
Integración del Capital Contable
(Cifras en miles de \$)

	Capital Social	Subsidiarias	Reserva Legal	ResultadosEjercicio Anteriores	Resultado del Ejercicio	Efectos de Reexpresión	Total Capital Contable
Saldo al 31 de diciembre 2005	136,568	(2)	13,107	(1,897)	47,189	(22,911)	172,054
Traspaso de pérdida del ejercicio 2005				47,189	(47,189)		
Saldo al 01 enero 2006	136,568	(2)	13,107	45,292	0	(22,911)	172,054
Actualización del periodo	5,535		531	1,835	0	(929)	6,972
Constitución Reserva Legal			4,911	(4,911)			0
Capital Social HSBC Rentas Vitalicias, S.A (por Fusión)	114,559	0	40,023	54,410		(21,401)	187,591
Resultado del ejercicio					52,632		52,632
Saldo al 31 de diciembre 2006	256,662	(2)	58,572	96,626	52,632	(45,241)	419,249

Índices de Actualización de la Información Financiera.

Los índices que se utilizaron para efectos de reconocer la inflación fueron los que se muestran a continuación:

<u>31 de Diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2006	121.0150	4.05%
2005	116.3010	3.33%
2004	112.5500	5.19%

Valuación de Reservas Técnicas

Las fuentes de información utilizadas para la valuación de reservas técnicas son:

- a) Información propia de la experiencia de la compañía correspondiente a primas y siniestros.
- b) Circulares y oficios emitidos por la CNSF.
- c) Diario Oficial de la Federación.

DÉCIMA OCTAVA.

Categorías Inversiones en Instrumentos Financieros.

Títulos de Deuda	Costo (000's)	Plazo Promedio	% del Portafolio
<u>Financiar la Operación</u>	6,399,613		
Guber	828,202	3,750	12.9%
SIXBONDES	124,622	331	1.9%
CBICS	62,624	9,207	1.0%
UDIBONOS	276,599	7,095	4.3%
SHF	338,116	2,111	5.3%
BANOBRA	26,241	4	0.4%
<u>Conservar a Vencimiento</u>	5,571,411		
Guber	5,349,641	5,572	83.6%
UDIBONOS	1,000,581	8,971	15.6%
CBICS	3,853,665	3,634	60.2%
PIC	476,993	2,896	7.5%
SHF	18,403	6,786	0.3%
Financiero	35,000	3,586	0.5%
INGBANK	35,000	3,586	0.5%
Privado	186,769	2,911	2.9%
TELEVISA	40,666	2,555	0.6%
CEMEX	97,544	2,527	1.5%
COMERCI	48,560	3,652	0.8%
<u>Capital</u>	0	0	0%

Nota: Los tipos de riesgos asociados con el portafolio en referencia son:

- a) Riesgo de Mercado
- b) Riesgo de Crédito
- c) Riesgo de Liquidez

Todos los instrumentos que se tienen en posición, están comprados en directo, y los criterios utilizados para invertir los recursos están basados en la circular S.11.2, "Reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de seguros".

DÉCIMO NOVENA.

Cambios en la Valuación de Activos y Pasivos

La institución por el momento no tiene ninguna resolución o asunto pendiente que pudiera originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital.

NOTA DE REVELACIÓN 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

La Institución no mantiene operaciones de reaseguro.

NOTA DE REVELACIÓN 11

PASIVOS LABORALES

VIGENCIA SEXTA.-El Plan de Remuneraciones al Retiro Personal muestra la siguiente valuación:

Valuación Actuarial a Diciembre 2006

(Cifras en \$)

Concepto	Plan de Pensiones	Primas de Antigüedad	Total
Obligación por beneficios actuales (OBA)	366,301	85,490	451,791
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	366,901	85,490	452,391
Costo (Ingreso) Neto del Período 2006	(237)	4,313	4,076
Costo (Ingreso) Neto del Período 2007*	(38,422)	4,183	(34,239)
Valor del mercado del fondo	366,816	85,335	452,151
(Pasivo) / Activo Neto Proyectado al 01/01/2007	(600)	0	0

*Considerando una inflación de 3.50%

Inversión de Reservas

Concepto	Número de Títulos	Valuación	% Cartera
222696 FIDEICOMISO HBMX (SOC. INVERSIÓN)	24,433	366,816.10	100.00
222706 FIDEICOMISO HBMX (SOC. INVERSIÓN)	5,684	85,334.70	100.00

El costo de los servicios anteriores y de las modificaciones a los planes, las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia y el pasivo de transición se están amortizando sobre la vida laboral promedio remanente del personal que se espera reciba los beneficios, la cual es aproximadamente de 18 años.

NOTA DE REVELACIÓN 13

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

TRIGÉSIMA

La institución no celebró contratos de arrendamiento durante el ejercicio 2006 y 2005.

NOTA DE REVELACIÓN 14

EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO

TRIGÉSIMA PRIMERA

La institución no realizó emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN

TRIGÉSIMA SEGUNDA

La Institución no tiene actividades interrumpidas que afecten el estado de resultados.

TRIGÉSIMA CUARTA

HSBC Pensiones, S.A., no tuvo hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecten las cuentas anuales al 31 diciembre del 2006.

Juan A. Vélez Arredondo
Director General

Oscar Castillo Monroy
Director de Finanzas

Claudia Romero Jiménez
Contralor Normativo